



**SECRETARÍA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA  
TRASLADO**

<b>RADICADO</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>TERMINO</b>
44-001-31-05-002-2019-00230-01	ORDINARIO LABORAL	ANIBAL VICENTE AMAYA GAMEZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES Y OTROS	CINCO (5) DIAS A CADA UNA DE LAS PARTES PARA PRESENTAR SUS ALEGATOS, DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 13 DE LA LEY 2213 DE 2022.

HOY, VEINTIOCHO (28) DE NOVIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), INICIA EL TRASLADO A LA PARTE APELANTE POR CINCO (5) DÍAS, PARA QUE PROCEDA A PRESENTAR SUS ALEGATOS DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, EL CUAL VENCE EL DOS (02) DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL. POR IGUAL TERMINO A LOS DEMAS INTERVINIENTES, ESTO ES, OTROS CINCO (5) DÍAS PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DEL CINCO (05) DE DICIEMBRE DE 2022 HASTA EL DOCE (12) DE DICIEMBRE DEL CURSANTE AÑO, A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.), HORA QUE FINALIZA LA JORNADA LABORAL.

LOS ALEGATOS DEBERÁN ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARÍA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA [stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co)



**MARCELA AYALA ALMEYDA**  
SECRETARÍA GENERAL